CARTEMAR, S.A.

Madrid, a 13 de septiembre de 1999

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

1 4 SET. 1999

Como Vds tendrán perfecto conocimiento, con fecha 21 de junio del año en curso tuvo lugar en primera convocatoria la celebración de Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil "Cartemar, S.A.". En dicha Junta se adoptó, entre otros, el acuerdo Primero, por el que se acordaba la distribución con fecha 4 de octubre de 1999 de un dividendo a los accionistas por importe de ochenta y nueve millones doscientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta (89.249.450) pesetas con cargo a los benefecios del ejercicio social concluido con fecha 31 de diciembre de 1998.

El motivo de la presente consiste en poner en conocimiento de la *C.N.M.V.*, en su calidad de <u>hecho relevante</u>, la intención de la sociedad de cumplir con la anterior decisión de la Junta General efectuando el pago de los dividendos en los términos previstos.

Habida cuenta de que la sociedad tiene su capital social dividido en dos millones (2.000.000) de acciones, que todas ellas tienen derecho a percibir una parte proporcional de dicho dividendo (con expresa inclusión de aquéllas que tienen su origen en la última ampliación del capital social, conforme se recoge en los últimos Folletos reducidos de emisión y admisión a cotización de acciones depositados en los registros "ad hoc" de la C.N.M.V.), corresponde a cada acción un dividendo bruto de 44.624725 pesetas, lo que equivale a 0.2682 euros. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de las retenciones cuya práctica proceda conforme a lo establecido en la normativa reguladora de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de las Personas Físicas.

El pago de los dividendos será efectuado a través de las oficinas del "Banco Urquijo, S.A." el próximo día 4 de octubre de 1999.

De los hechos contenidos en la presente comunicación ha sido informada tanto la "Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.", como el "Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A." como el "Banco Urquijo, S.A.".